Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 22 de febrero de 2019

Núm. 22



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

ADEMA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE ALMAZÁN Y OTROS MUNICIPIOS

MODIFICACIÓN de la convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter productivo de la medida 19. "LEADER" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, a gestionar por el grupo de acción local "Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios -ADEMA-", seleccionado por la orden AYG/287/2016, de 11 de abril, para la implementación de su estrategia de desarrollo local.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/utilizando el identificador BDNS 416398, y en la página web de ADEMA: www.adema.es

Finalidad de la modificación:

A la vista de la Orden AYG/14/2019, de 15 de enero, por la que se aprueba la dotación financiera correspondiente a la segunda asignación de fondos públicos a determinados Grupos de Acción Local destinada a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la metodología Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, que aprueba la dotación financiera correspondiente a la segunda asignación de fondos públicos para el Grupo de Acción Local ADEMA.

Teniendo en cuenta que el Órgano de Decisión Leader de ADEMA, en sesión de 5 de febrero de 2019, aprobó el Plan Financiero de la dotación económica correspondiente con su distribución por submedidas.

Se modifica la Convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter productivo de la Medida 19 "Leader" de 25 de julio de 2016 publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* el 27 de julio de 2016, añadiéndose el siguiente párrafo en su punto tercero:

Tercero: Dotación financiera.

Se incrementa la dotación financiera destinada a las subvenciones convocadas en la cuantía de 821.834,74 €. La dotación financiera total de la convocatoria asciende a 1.660.441,61 € (838.606,87 + 821.834,74 €).

Almazán, 5 de febrero de 2019. – La Presidenta del Grupo de Acción Local ADEMA, Purificación Rodrigálvarez López. 398

.._.